CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-687-2026 de la vigencia 2026
Nombre del Contratista: JOHN JESSUS MENDOZA AUDIVET
Periodo informe: 1/09/2026 al 30/09/2026

Nombres Supervisor
VIVIANA MORAN CASTAÑEDA

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: Direccion de Gobierno, Derechos Huamnos y Paz

2. OBJETO DEL CONTRATO

121102926 - Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa a la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para elaborar e implementar los lineamientos técnicos considerados en el marco del fortalecimiento de la planeación participativa en el nivel nacional y territorial, al igual que acompañar técnicamente lo requerido por el Consejo Nacional de Planeación en el cumplimiento de sus funciones.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nom: Viviana Moran Castañeda
Céd: 1032450531
ORG: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
Fecha: 2026-09-30 16:34
D N P
Firmado digitalmente Sisgestion

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Realizar acompañamiento técnico y jurídico, atendiendo las solicitudes recibidas en materia de fortalecimiento de capacidades de los distintos actores institucionales, organizaciones sociales, ciudadanía e instancias en materia de planeación participativa.	En desarrollo de esta obligación, durante el periodo reportado se adelantaron acciones de orientación y acompañamiento técnico dirigidas a actores vinculados con la planeación participativa en el nivel territorial, con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de los Consejos Territoriales de Planeación y en la articulación de procesos de planeación supramunicipal: Se participó en el espacio de orientación y capacitación dirigido a los enlaces de planeación de las entidades territoriales y a los Consejeros Territoriales de Planeación, en el que se abordó la formulación, financiación y seguimiento de los planes de acción de los CTP. Durante la jornada se brindaron orientaciones sobre la estructuración y ejecución de estos instrumentos y se atendieron las inquietudes planteadas por los participantes en relación con la programación presupuestal, la gestión de recursos, los tiempos para su formulación y las condiciones para su seguimiento. Como resultado del espacio, se identificaron necesidades relacionadas con el fortalecimiento del relacionamiento entre los CTP y las entidades territoriales, así como con el acceso a información y el acompañamiento para el desarrollo de sus funciones. Se participó en el espacio de articulación entre el Área Metropolitana del Centro de Boyacá AMCB y el Sistema Nacional de Planeación, en el que se socializó la experiencia de asociatividad territorial y se analizaron elementos relacionados con la planeación supramunicipal, la gobernanza regional y la participación ciudadana. Como resultado del encuentro, se acordó compartir entre los participantes la base de datos de contacto de los asistentes para fortalecer los canales de comunicación e intercambio y facilitar su vinculación a futuros espacios de socialización, diálogo y participación. Asimismo, se manifestó el interés de avanzar en acciones conjuntas entre el SNP y la iniciativa del AMCB en materia de participación ciudadana, pedagogía territorial, gobernanza regional e instrumentos de integración supramunicipal. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IgDAScBYxQ-cTLdJVBDLvJOLAZEHOFzsyT3hOWXoAOIuDYg?e=OmOAlt	Verificado por el Supervisor

Elaborar una estrategia de divulgación de los materiales técnicos y pedagógicos relacionados con temas de planeación participativa en instrumentos de planeación del nivel territorial, adaptándolo a los distintos actores - usuarios finales de la información	EDurante el periodo reportado se desarrollaron acciones orientadas a la elaboración, organización y divulgación de materiales técnicos y pedagógicos relacionados con la planeación participativa, procurando que la información generada en los diferentes espacios de trabajo pudiera ser puesta a disposición de los actores involucrados y utilizada como insumo para el fortalecimiento de sus procesos de participación y planeación. Se elaboraron infografías sobre las vacancias en los Consejos Territoriales de Planeación, con un enfoque didáctico orientado a explicar su concepto, los diferentes escenarios que pueden presentarse y los responsables de adelantar las actuaciones correspondientes, tomando como referente el artículo 34 de la Ley 152 de 1994. Estas piezas permiten presentar la información de manera clara y accesible, facilitando su consulta y comprensión por parte de los actores territoriales. Se enviaron las memorias y materiales correspondientes al Espacio de orientación sobre formulación, financiación y seguimiento de planes de acción de los Consejos Territoriales de Planeación, con el propósito de poner a disposición de los participantes los contenidos desarrollados durante la jornada y facilitar su consulta posterior. Con ello se busca dar continuidad a las orientaciones brindadas sobre la formulación, financiación y seguimiento de los planes de acción de los CTP y apoyar su aplicación en el ámbito territorial. Se enviaron las memorias y materiales correspondientes al Espacio de articulación entre el Área Metropolitana del Centro de Boyacá (AMCB) y el Sistema Nacional de Planeación (SNP), con el propósito de dejar disponibles los contenidos abordados durante el encuentro y facilitar la continuidad de los procesos de intercambio entre los actores participantes. Esta acción contribuye a mantener los canales de articulación y a dar continuidad al interés manifestado en avanzar en acciones conjuntas relacionadas con participación ciudadana, pedagogía territorial, gobernanza regional e instrumentos de integración supramunicipal. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IgBA8WMadzhSTI4xYBy6vPJ7AeHDC-YfRqXKzQ29zo25hIA?e=XOc6ck	Verificado por el Supervisor

Aportar en las acciones de articulación para avanzar hacia la consolidación del Sistema Nacional de Planeación, con los distintos actores involucrados.	Durante el periodo reportado se adelantaron acciones de articulación y seguimiento orientadas a contribuir a la implementación del Sistema Nacional de Planeación en las regiones Caribe y Pacífico, así como al fortalecimiento de los vínculos entre las instancias regionales y los actores que participan en el sistema. Estos espacios permitieron revisar avances, identificar necesidades de acompañamiento y precisar acciones para dar continuidad a los planes de trabajo regionales. Se participó en la primera sesión de monitoreo y seguimiento regional del Sistema Nacional de Planeación de la Región Caribe, en la cual se socializó la oferta del Departamento Nacional de Planeación, la herramienta propuesta para el seguimiento trimestral de los planes de acción regionales y las reglas de funcionamiento del Comité de Articulación Regional. El espacio permitió precisar las acciones de seguimiento y acompañamiento requeridas para la implementación del plan de trabajo regional, así como acordar que la región definiera la persona responsable del cargue de la información en el instrumento de seguimiento y mantener una comunicación permanente con el DNP para atender las necesidades de asistencia técnica. Se participó en la primera sesión de monitoreo y seguimiento regional del Sistema Nacional de Planeación de la Región Pacífico, en la que se revisaron los avances del plan de trabajo regional, la propuesta metodológica de seguimiento y las reglas de funcionamiento del Comité de Articulación Regional. El encuentro permitió acordar acciones para avanzar en la consolidación de un inventario regional de los Consejos Territoriales de Planeación, mediante el intercambio de los formularios y herramientas construidos por la Comisión de Seguimiento Regional, así como mantener canales de comunicación para coordinar acciones de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento institucional. Adicionalmente, se identificaron como prioridades regionales las necesidades asociadas a la reconstrucción territorial y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, con miras a su consideración en los procesos de planeación nacional. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IgBfCsSzCNnxTJypJCuFuuTtAehbe_ZImVpn0zQDxkbnq44?e=S8kCz9	Verificado por el Supervisor
Brindar acompañamiento técnico y jurídico al cumplimiento de las Funciones del Consejo Nacional de Planeación.	Durante el periodo reportado se adelantaron actuaciones de acompañamiento técnico y jurídico relacionadas con el proceso de renovación del Consejo Nacional de Planeación, orientadas a organizar y verificar la información de las postulaciones, atender los requerimientos documentales y preparar los instrumentos necesarios para dar continuidad a las diferentes etapas del procedimiento. Se proyectaron los oficios de remisión dirigidos a la Federación Nacional de Departamentos y a la Federación Colombiana de Municipios, mediante los cuales se comunicó la Resolución 2496 de 2026 y se facilitó la articulación con las entidades territoriales convocadas para el proceso de renovación del CNP. Estas actuaciones permitieron avanzar en la difusión y articulación del proceso de conformación de las ternas correspondientes a las representaciones territoriales convocadas.	Verificado por el Supervisor

Se realizó la identificación y sistematización de los integrantes actuales del Consejo Nacional de Planeación, registrando para cada consejero el decreto de designación, sector o representación, periodo y organización postulante. La información fue consolidada en una matriz que facilita la consulta y el seguimiento de la composición actual del Consejo y sirve como insumo para la revisión de las representaciones objeto del proceso de renovación.
En desarrollo del proceso de renovación del 50 % de los integrantes del CNP, se recibió una terna presentada por la Confederación Nacional de Acción Comunal y se solicitó su radicación en el Sistema de Gestión Documental ORFEO. Con ello se aseguró la incorporación formal de la postulación al trámite y su correspondiente trazabilidad documental.

Se adelantó la revisión y sistematización de las ternas recibidas en la matriz dispuesta para el proceso, verificando y organizando la información asociada a las postulaciones, con apoyo de la profesional Melissa Arce. Este ejercicio permitió mantener actualizado el estado de las postulaciones y facilitar el seguimiento de los documentos requeridos dentro del procedimiento de renovación.

Se proyectaron y enviaron solicitudes de subsanación documental a la Organización Popular de Vivienda La Vivienda es un Derecho, la Cooperativa Agropecuaria Surcolombiana y la Fundación Red Ubuntu, al identificarse que la documentación aportada requería ajustes o complementos frente a las condiciones establecidas en la Resolución 2496 de 2026. Esta actuación permitió comunicar oportunamente las situaciones documentales identificadas y continuar con la verificación de las postulaciones.

Se recibió documentación correspondiente a la subsanación presentada por la Red Ubuntu y se solicitó su radicación mediante ORFEO, con el propósito de incorporarla formalmente al expediente. De esta manera, se dio continuidad a la revisión documental de la postulación dentro del procedimiento de renovación.

Se proyectó y envió solicitud de subsanación documental a Mike Mendoza, al identificarse la necesidad de completar o ajustar documentación de conformidad con los requisitos establecidos en la Resolución 2496 de 2026. La actuación permitió formalizar el requerimiento y mantener la postulación dentro del proceso de verificación documental.

Se elaboró una primera versión del proyecto de decreto de renovación del CNP 2026, avanzando en la preparación del instrumento administrativo requerido para la etapa posterior a la verificación de las postulaciones. Este documento constituye un insumo para la continuidad del trámite de renovación y para la posterior adopción del instrumento correspondiente.

Se proyectó el borrador del oficio de remisión de las ternas a la Presidencia de la República, consolidando la documentación

	correspondiente al siguiente paso del procedimiento. Con este insumo se avanzó en la preparación documental requerida para poner las ternas a consideración de la autoridad competente. Se proyectó un insumo para la respuesta requerida por la Procuraduría en relación con la participación de las Entidades Territoriales Indígenas en el proceso de convocatoria para la renovación del CNP, mediante la revisión de los elementos normativos y procedimentales pertinentes. El ejercicio permitió aportar elementos jurídicos para sustentar la respuesta institucional frente al requerimiento. Finalmente, se proyectaron y atendieron actuaciones documentales adicionales asociadas a las postulaciones y a los requerimientos derivados de la convocatoria, manteniendo organizada la información necesaria para la continuidad del procedimiento. Con ello se contribuyó a mantener la trazabilidad documental y el avance ordenado del proceso de renovación del Consejo Nacional de Planeación https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IgBUoC-834V5T4REI_oS1Dp2Aduq3ozquaFcKeqBXMr9hZI?e=DIFKOR	
Brindar orientaciones y desarrollar los contenidos relacionados con la publicación en la página web - micrositio de participación, en relación con la gestión adelantada por los actores de la planeación participativa en el país.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Realizar seguimiento a política pública y elaborar reportes a indicadores relacionados con el objeto contractual de acuerdo con los requerimientos de la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Aportar en la proyección de los insumos técnicos y jurídicos, el respectivo análisis y respuestas de las solicitudes que presenten las entidades públicas, la ciudadanía y los entes de control relacionados con el objeto contractual.	Durante el periodo reportado se brindó apoyo técnico y jurídico para la elaboración de insumos relacionados con la respuesta general frente a solicitudes sobre el Plan Nacional de Desarrollo 20262030 y la participación ciudadana. En este marco, se realizó la revisión y análisis de los aspectos relacionados con el alcance de la participación ciudadana en el proceso de planeación nacional, aportando elementos técnicos y normativos para la consolidación de la respuesta institucional. Con este aporte se contribuyó a contar con un insumo estructurado y jurídicamente sustentado para atender de manera consistente las solicitudes relacionadas con la participación ciudadana en el marco del PND 20262030. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IQB4fDHT3oC8Qp5e5moeTQOTAaFAJyJn9ZEqeNxjQH9fE4M?e=KXvoKB	Verificado por el Supervisor

Apoyar y orientar técnicamente a las entidades responsables del reporte de avance de documentos CONPES a través del sistema de seguimiento, según los lineamientos establecidos por la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Elaborar informes, reportes, documentos y respuestas que sean requeridas para la articulación en que participe la Dirección de Gobierno, DDHH y Paz, tanto para el cumplimiento del objeto contractual como para atender los derechos de petición correspondientes a dichos temas, velando por que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.	Durante el periodo reportado se elaboraron directamente insumos, análisis y propuestas técnicas orientados a fortalecer los contenidos relacionados con el Sistema Nacional de Planeación, los Consejos Territoriales de Planeación y la participación ciudadana dentro del proceso de formulación del PND 20262030. Estos productos incorporaron elementos derivados de los ejercicios regionales, el análisis de las dinámicas de articulación territorial y la revisión de los componentes técnicos y normativos asociados a la planeación participativa: Se elaboró el diagnóstico del Sistema Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación, a partir de la revisión y sistematización de los resultados de los ejercicios regionales desarrollados en el marco de la implementación del SNP. El análisis permitió identificar y desarrollar como principales ámbitos de atención: las brechas de capacidades técnicas, metodológicas, normativas y organizacionales de los actores del Sistema; las dificultades de comunicación, coordinación e intercambio entre los CTP, las entidades territoriales y el nivel nacional; las limitaciones institucionales y operativas relacionadas con recursos, asistencia técnica, información y apoyo logístico; las dificultades para lograr una incidencia efectiva de los conceptos y recomendaciones de los CTP; las necesidades de fortalecimiento de las herramientas de gestión del conocimiento y acceso a información; las barreras para una participación inclusiva y representativa; y las oportunidades de actualización y fortalecimiento del marco institucional y normativo. El documento organizó estos hallazgos de acuerdo con su recurrencia territorial, permitiendo establecer un diagnóstico estructurado de las principales brechas del SNP. Este insumo aportó una base técnica para identificar necesidades de fortalecimiento y orientar la formulación de recomendaciones de política y lineamientos técnicos para la planeación participativa. Se elaboraron propuestas de articulado para el PND 20262030 orientadas al fortalecimiento del Sistema Nacional de Planeación y a la trazabilidad de la participación dentro de los procesos de planeación. En particular, se propuso la creación de un Sistema de Trazabilidad de la Participación en la Planeación, como instrumento para identificar y hacer seguimiento a las propuestas, recomendaciones y observaciones formuladas por la ciudadanía y por las instancias del SNP, desde su recepción hasta su incorporación o no incorporación en los instrumentos de planeación, así como su relación con programas, proyectos, metas e inversiones públicas. La propuesta también contempló que el DNP liderara su implementación y promoviera su articulación con los sistemas de información existentes. Este aporte permitió concretar una propuesta normativa orientada a fortalecer la trazabilidad, seguimiento e incidencia de los aportes provenientes de las instancias del SNP dentro de los procesos de	Verificado por el Supervisor

	planeación. Se elaboraron aportes técnicos para las bases y lineamientos del PND 20262030, particularmente en el desarrollo del componente relacionado con el impulso a la implementación del Sistema Nacional de Planeación, identificado dentro del eje de Modernización del Estado. El trabajo se orientó a incorporar en la estructura del Plan la perspectiva del SNP y su relación con la articulación entre los niveles nacional y territorial y los espacios de participación. Asimismo, se revisaron los contenidos de la plantilla metodológica de las bases, atendiendo la estructura de diagnóstico, objetivo general, estrategias, iniciativas, instrumentos de política, entidades responsables e indicadores y metas prevista para la formulación de los temas del PND. Este trabajo contribuyó a estructurar el contenido técnico del componente del SNP dentro de las bases y a orientar su incorporación como elemento de fortalecimiento de la planeación participativa y la articulación territorial Se participó en las reuniones de seguimiento y articulación del Equipo de Participación Ciudadana (EPC), en las cuales se revisaron los avances de los temas asignados a los integrantes del equipo, los compromisos pendientes y las actividades proyectadas para su desarrollo. Estos espacios permitieron coordinar las acciones a cargo del equipo y realizar seguimiento a los asuntos técnicos y documentales relacionados con la participación ciudadana y la planeación participativa. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IQDTx_mWfiv1QrDV-xzAVHhNAZK1cHOYqCW8EDVxtIsEGnw?e=TZgAcj https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IQDdj-Ltbmn5TLvKSza-WjFzAU2tyklska2Q3fo0uuzUmQo?e=GEmYKY https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/livargas_dnp_gov_co/IQALyuRg2jRFRLivfK3W8CgQAWK0hutIo1Y3JEoOzG6gy4g?e=IS5kws https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IgB0DR5wQ0AYR4Lt3blPfDUvAYG_Efc4ty5WhFXK2WDXaeU?e=kdoJwz	

Participar en la gestión de los eventos en donde su participación sea designada por el supervisor del contrato, asegurando la recolección y presentación de los insumos que den cuenta de la realización y participación de este, tales como; fotografías, listas de asistencia y actas, entre otros.	Se participó en el taller metodológico desarrollado por la Dirección de Estudios y Prospectiva (DER), en el marco de la preparación de los encuentros regionales para la recolección de iniciativas en la construcción del PND 20262030. Durante el espacio se socializó la metodología que será implementada en estos encuentros y se participó en un ejercicio práctico de simulación de las mesas y submesas de trabajo, orientado a identificar y formular los principales dolores expresados por los territorios como problemas o situaciones susceptibles de atención dentro del ejercicio de construcción del Plan. Asimismo, desde el ámbito de Participación Ciudadana, se realizaron aportes y sugerencias para el desarrollo de la dinámica y para fortalecer la incorporación de los enfoques y mecanismos de participación en su implementación. Esta participación permitió apropiar la metodología prevista, identificar aspectos prácticos de su aplicación y aportar elementos desde Participación Ciudadana para el desarrollo de los encuentros regionales. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:f:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IgD2gQs8XCiUTa_lK_OiVd3ZAZp8YnzWBoDZc_xA_6SM82c?e=5GG1kD	Verificado por el Supervisor

Elaborar plan de trabajo y presentar avance mensual del producto contractual establecido.	Un (1) documento técnico orientado a reportar los avances en la promoción de la planeación participativa y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Planeación y proponer recomendaciones para su inclusión en el siguiente Plan Nacional de Desarrollo. Durante el periodo reportado se realizó seguimiento al desarrollo del producto contractual conforme al plan de trabajo establecido. Al cierre de septiembre de 2026, el producto presenta un avance acumulado del 75 %, correspondiente a la ejecución de las actividades previstas en el cronograma relacionadas con la revisión del marco normativo del Sistema Nacional de Planeación; la revisión jurídica del régimen de integración del Consejo Nacional de Planeación; el análisis técnico y jurídico sobre la ampliación de su representación para población ROM y Mujeres; la elaboración de fichas de seguimiento y generación de alertas técnicas relacionadas con el SNP; la sistematización de avances en materia de planeación participativa y balance del funcionamiento del Sistema; y la construcción de recomendaciones técnicas para fortalecer la participación ciudadana y el SNP en el próximo Plan Nacional de Desarrollo. Como principales avances e insumos consolidados durante el periodo, se cuenta con el diagnóstico y sistematización de avances del Sistema Nacional de Planeación y los Consejos Territoriales de Planeación, propuestas técnicas para el PND 20262030 en materia de participación ciudadana y SNP, aportes relacionados con la trazabilidad de la participación en los procesos de planeación y contribuciones a las Bases y lineamientos del PND en lo relacionado con la implementación del Sistema Nacional de Planeación. Estos insumos contribuyen a la estructuración del documento técnico previsto como producto contractual. De acuerdo con el plan de trabajo, el producto se encuentra en una etapa avanzada de desarrollo. Para el mes de octubre se encuentran programadas las actividades de integración de capítulos, revisión técnica y jurídica, incorporación de ajustes derivados de las validaciones con el Consejo Nacional de Planeación y consolidación de la versión final, así como la entrega formal, ajustes finales y socialización técnica del producto. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IQCkSc_Ghg2cS7rIxOhArCeNAaEpYR-CvL3beZAF8BW-fwQ?e=HTfX0n https://planeacionnacional.sharepoint.com/:x:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IQDPzkOAAfDNQ7wIQZW4req7AeIkttvTtX2S9zS_iJ0nPx4?e=dtJFUi	Verificado por el Supervisor

Responder durante todo el contrato, en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad (ORFEO). Para el último pago del contrato, el contratista deberá presentar a la supervisión soporte del debido diligenciamiento de las asignaciones en ORFEO. (Carpetas en ceros, depuradas o gestionadas conforme la instrucción del supervisor).	Durante el periodo reportado se atendió de manera oportuna la gestión documental asociada al proceso de renovación del Consejo Nacional de Planeación y a las solicitudes asignadas a través del Sistema de Gestión Documental ORFEO, procurando que las comunicaciones y soportes recibidos por los canales de Planeación Participativa quedaran formalmente incorporados a los expedientes y trámites correspondientes. Se proyectó respuesta al radicado No. 20266632660412, correspondiente a un traslado de la Procuraduría por competencia, teniendo en cuenta que el asunto ya había sido objeto de respuesta y procurando dar trazabilidad a las actuaciones previamente adelantadas. Se proyectó insumo para la respuesta al requerimiento identificado con el radicado No. 20266632811192, solicitado por el entonces senador Héctor Espinosa, consolidando la información pertinente para la atención institucional de la solicitud. Se proyectó respuesta al radicado No. 20266632590302, mediante el cual el Consejo Territorial de Planeación del Caquetá solicitó participación dentro del proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030, orientando la respuesta a partir del alcance de los mecanismos de participación previstos en el proceso de formulación del Plan. Se proyectó respuesta al requerimiento identificado con el radicado 220266002753182, relacionado con la solicitud formulada por la Alcaldía de Rionegro, Antioquia, incorporando los elementos técnicos y jurídicos necesarios para atender el asunto planteado desde el ámbito de competencia institucional. Se proyectó el oficio de traslado al Consejo Nacional de Planeación del derecho de petición identificado con el radicado No. 20266632266032, presentado por la Organización para la Defensa de los Derechos de los Ciudadanos ODDC, atendiendo el criterio de competencia institucional correspondiente. https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IQCzyZiDf0RYRpqrGIdxBu91AeKTexmhzJthwqzByQEKXIU?e=1PNx84 https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IQD5i72cTXkkTa2wyr90pissAXsweq-4UAWetx4qWZGkcQI?e=E3eFGC https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IQDs5qr_OVx7QLjUagvYVkUeAQ6K2xHts08WWsmCDONwe6I?e=84agVc https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IQAWMrfCRRDFQILhicIp0B6xAearWs2NdDfLTj-j46iwpio?e=iijpMM https://planeacionnacional.sharepoint.com/:w:/s/SGAI/ParticipacionCiudadana/IQBSWnsm-klsTKQqwv2Tmo65AdQu2YCqTEZsbKE3jgZ-BhU?e=OFgdfY	Verificado por el Supervisor

Brindar asistencia técnica en las actividades relacionadas con el proceso de cierre de gobierno, incluyendo la consolidación de información, revisión y validación de documentos, elaboración de informes requeridos, actualización de bases de datos, y coordinación con las áreas responsables para garantizar el cumplimiento de los lineamientos y plazos establecidos por la entidad.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, cuando el Supervisor así lo solicite.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Integrar Comités Asesores-Evaluadores asignados por el supervisor del contrato en relación con los procesos de contratación que requiera la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales del Departamento Nacional de Planeación (DNP).	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Asistir y participar en las reuniones, sensibilizaciones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Actuar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1123 de 2007 por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado y sus modificaciones.	Durante el periodo reportado, las actividades contractuales fueron desarrolladas en observancia de la Ley 1123 de 2007 Código Disciplinario del Abogado, garantizando diligencia profesional, rigor técnico y jurídico, adecuada fundamentación normativa, responsabilidad en el manejo de la información y cumplimiento de los principios que rigen el ejercicio profesional.	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.

- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.

- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.

- Conocer, aplicar el "Manual y políticas de seguridad de la información" SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.

- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.

- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

 - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:

 - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación

y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
- Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
- El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
- Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
14/01/2026 12:00:00 a. m.	13/01/2029 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
23/01/2026 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 8 en SECOP: SI

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
93.150.000	93.150.000	66.960.000	26.190.000
		72%	28%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

VIVIANA MORAN CASTAÑEDA